



Términos de Referencia

Versión:	24.05.2013	Código:	
----------	------------	---------	--

Parte 1: Descripción de la Consultoría

1. Servicio	Trámite de Registros Sanitarios para el Funcionamiento del Centro de Procesamiento de Carne de Ovino y Registro Sanitarios para los sub productos de carne de Ovina.
2. Programa / Proyecto Ubicación de trabajo	Acción - PDER Organizaciones: Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo Integral "ACORDI"
3. Período de validez	Referirse al contrato
4. Responde a persona	José Maldonado, Coordinador Técnico del Proyecto.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización.	Coordinación de las actividades en la Organización con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación ▪ Supervisor de la zona ▪ Asistente Administrativo ▪ Gerente de la organización
6. Objetivos en el Trabajo	Actividades a desarrollar:
Resultados Principales:	
6.1 Se ha revisado la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la Licencia Sanitaria para la operación del rastro y Licencia Sanitaria para el procesamiento de productos cárnicos y los Registros Sanitarios.	1) Realizar reunión con junta directiva, personal administrativo de la organización, con presencia de consultores de Helvetas, para revisar la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la Licencia Sanitaria para operación del rastro y Licencia Sanitaria para el procesamiento de productos cárnicos y los Registros sanitarios.
6.2 Se han identificado conjuntamente con la organización ACORDI los productos derivados de la Carne de Ovino, los que deberán contar con registro sanitario.	2) En conjunto con junta directiva, personal administrativo de la organización y personal de Helvetas, identificar los productos a los que se obtendrá registros.
6.3 Se ha orientado a la organización ACORDI sobre los requisitos que se deben cumplir para el trámite de las licencias y registros sanitarios.	3) Orientar a Acordi, para obtener los documentos de requisito para los trámites de licencias y registros sanitarios.
6.4 Se han revisado cada uno de los documentos que componen los requisitos para la obtención de licencias y registros, previo a la presentación en el VISAR-MAGA y la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de Salud.	4) Revisar cada uno de los documentos que componen los requisitos para la obtención de licencias y registros, previo a la presentación en el VISAR-MAGA y la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de Salud.
6.5 Se ha cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos para el registro de marca y obtención de éste en el Registro de la Propiedad Intelectual del MINECO.	5) Obtener requisitos cumplir con los procedimientos establecidos para el registro de marca y obtención de éste en el Registro de la Propiedad Intelectual del MINECO.
6.6 Se ha realizado todo el proceso para la obtención de Licencias y Registros Sanitarios.	6) Realizar todo el proceso para la obtención de licencias y registros sanitarios, hasta contar con cada uno de ellos.

Parte 2. Requerimientos

Nivel educativo: Profesional Universitario, pensum cerrado y/o título nivel medio.

Experiencia profesional:

- Administración de Empresas; Contabilidad, Economía y / o Ciencias Económicas, afines.
- Profesional con experiencia en la gestión de Licencias y Registros Sanitarios
- Habilidades para relacionarse con instituciones y personas.
- Ideal que hable un idioma maya.
- Habilidades para redactar informes técnicos y actividades.

Lugar de Trabajo. Organización / Organización Asignada:

Aldea La Capellanía, municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango y la ciudad Capital para la gestión.

Metodología:

El consultor, en su propuesta técnica deberá describir la metodología que utilizará para el logro de los objetivos. Debiendo presentar un cronograma de ejecución de actividades. Al ser seleccionados, se realizará una entrevista en la cual se detallará la metodología y cronograma con presencia del personal técnico de ACORDI y HELVETAS.

Productos a obtener:

- Licencia Sanitaria de funcionamiento para el registro de establecimientos de producción, extendida por el VISAR-MAGA.
- Licencia Sanitaria para el procesamiento de productos cárnicos, extendida por la Dirección General de regulación, vigilancia y control de salud MSPAS.
- Registro Sanitario de 2 sub productos derivados de la carne ovina, extendidos por la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de Salud MSPAS.
- Registro de Marca extendido por el Registro de la Propiedad Intelectual MINECO.
- Elaborar un manual para el cumplimiento de normas sanitarias en el centro de procesamiento de la Asociación ACORDI.
- Código de barras.

Duración de la Consultoría: Referirse al contrato

Personas a quien reporta: Coordinador del proyecto ACCIÓN de Helvetas Guatemala y/ o quién el designe.

Logística: La logística (transporte y material de apoyo) se organizan por parte de cada consultor.

Valor del Contrato:

Referirse al contrato

Se deberá presentar su requerimiento de pago, por factura autorizada

Condiciones de pago: Referirse al contrato

Seguro de Accidentes:

Es obligación de El Consultor contar con una póliza de seguro de accidentes (no aplica seguro de vida), la cual debe ser adquirida y pagada por El Consultor, debiendo enviar copia a Helvetas Guatemala de la póliza respectiva.